



Dirección General de Auditoria Interna

MEMORÁNDUM DGAI/ 0150/2023

A : **ING. LUIS ALBERTO CASTIGLIONI, Ministro**
Ministerio de Industria y Comercio

Para : **ABG. FEDERICO OVELAR, Director General**
Dirección General de Asuntos Legales

De : **LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, Director General**
Dirección General de Auditoría Interna

Fecha : 31 de mayo de 2023

Tema : **Informe Final DGAI N° 10/2023 “Auditoría Especial Utilización de Combustible” e Informe Ejecutivo.**



Por el presente, elevo para su conocimiento el Informe Final y Resumen Ejecutivo de la “Auditoría Especial Utilización de Combustible”, en cumplimiento a lo solicitado en el DGG/N° 14/2023 de fecha 5/05/2023.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
18



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

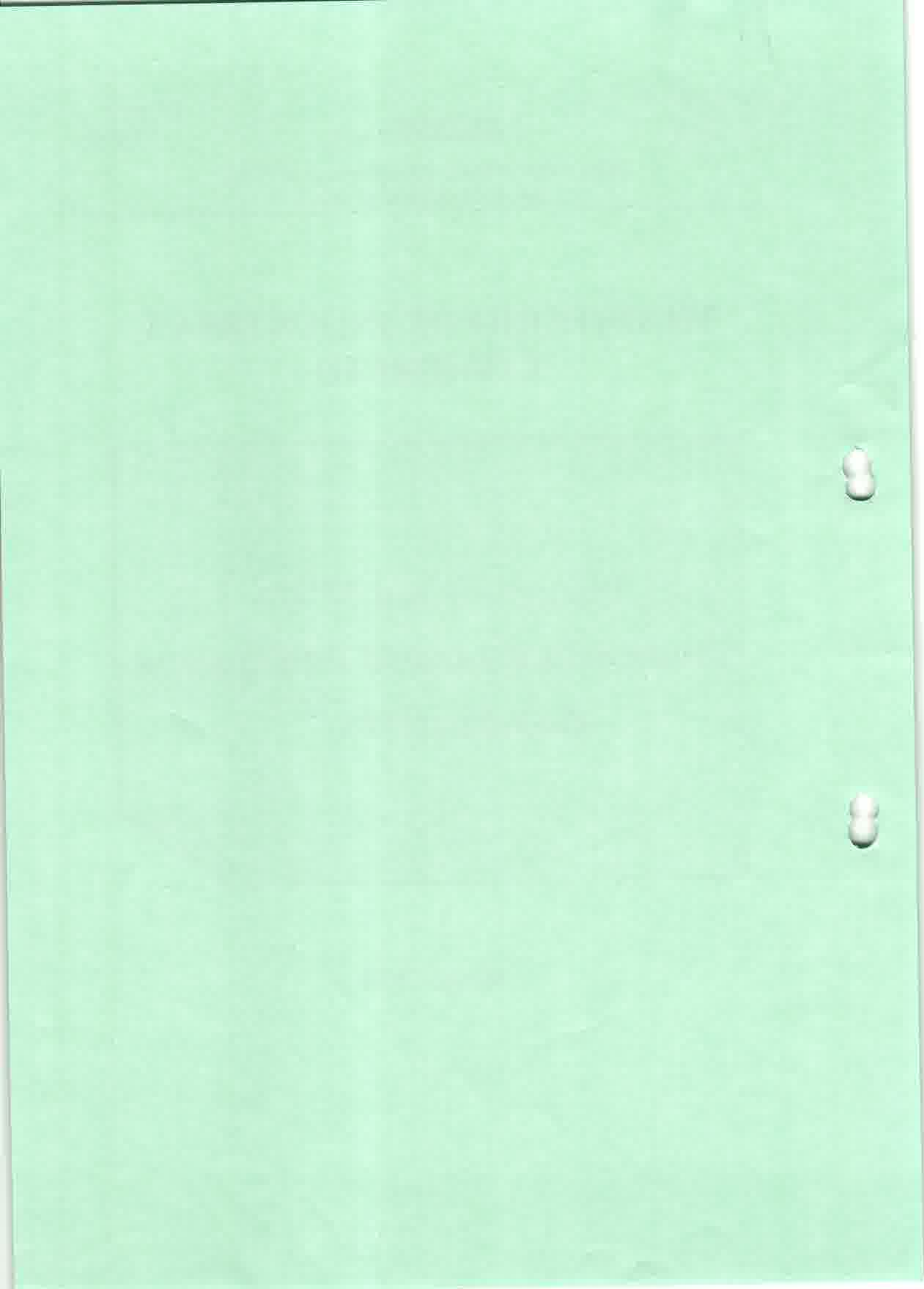
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Direccion de Auditoría de Gestión

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Informe Final N°10

***“Auditoria Especial Utilizacion
Combustible”***

Mayo - 2023





“AUDITORIA ESPECIAL UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE”

ÍNDICE

		CONTENIDO	PÁGINA
Nº	INFORME FINAL		1-24
1.	ANTECEDENTES		1
2.	ALCANCE		1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA		1
4.	MARCO LEGAL		2
5.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA		2
6.	DESARROLLO DEL EXAMEN		3
6.1.	CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS		4
6.1.A	VERIFICACIÓN DE LA CARGA DE COMBUSTIBLE REALIZADA AL VEHÍCULO KIA SPORTAGE.		4-14
6.1.B	ANÁLISIS DE USO DE COMBUSTIBLE		15-22
7	RESUMEN DE OBSERVACIONES		22-23
8.	CONCLUSION		23
19.	RECOMENDACIONES		24



Informe de Auditoría D.G.A.I. N° 10/2023

"Auditoría Especial Utilización de Combustible"

1. ANTECEDENTES

- Memorandum DGG/N° 14/2023 de fecha 5/05/2023 en la cual la Máxima Autoridad de la Institución solicita una Auditoría Especial para determinar los hechos y deslindar responsabilidades, si las hubiere.
- Memorandum D.G.A.F. N° 0192/2023 de fecha 28/04/2023 en la cual el Director General de Administración y Finanzas eleva un informe referente a la utilización de combustible para vehículos en la institución y solicita a la Máxima Autoridad una investigación a fin de esclarecer los hechos.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Antecedentes del Informe - Utilización de Combustible" remitido conjuntamente por la Dirección General de Administración y Finanzas /Dirección Administrativa conforme Memorandum DGAAF/DA N° 192/2023 del 28 de abril de 2023.

Móvil: KIA, SPORTAGE, 2019, BLANCO Chapa N°. HTF 790, Código Patrimonial N° 016-10-01-2321.

Periodo: Consumo de combustible en el periodo
Octubre a diciembre 2022
Enero a abril 2023

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

- Verificar el uso correcto de combustible.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el consumo de combustible del vehículo KIA, SPORTAGE, 2019. BLANCO Chapa N°. HTF 790, vinculado a actividades institucionales del Viceministerio de Mipymes.
2. Determinar el grado de responsabilidad de los funcionarios responsables.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. Marian Luella Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

4.

MARCO LEGAL

- *Constitución Nacional*
- *Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".*
- *Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99".*
- *Ley N° 1626/00 De la Función Pública.*
- *Ley N° 904/63 "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio".*
- *Ley N° 2961/06 "Que modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63 "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio".*
- *Ley N° 704/95 "Crea el Registro de Automotores del Sector Público y reglamenta el uso y tenencia de los mismos".*
- *Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas"*
- *Decreto N° 2348/99 "Que reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio".*
- *Decreto N° 42/03 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 2348/99, Que reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio".*
- *Decreto N° 20132/03 "Por el cual se aprueba el Manual que establece Normas y Procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado y se deroga el Decreto N° 39759/83".*
- *Resolución N° 1469/14 "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13".*
- *Resolución 09/2021 "Por la cual se aprueba la Versión I de las Políticas Operacionales de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, matrices de riesgos y tableros de indicadores de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio - (Administración de Flota de Vehículos SPRO-GADM-AFVE-01)*
- *Contrato N° 15/22 de provisión de Combustibles y Afines entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Ministerio de Industria y Comercio".*
- *Otras Disposiciones legales relacionadas.*

5.

PROCEDIMIENTOS

Como parte de nuestro trabajo realizamos los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificación de documentos que respaldan la utilización del vehículo.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas.


Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Mercedes Lucinda Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

6. DESARROLLO DEL EXAMEN

⇒ **El bien cuyo uso es objeto de análisis**

Vehículo	Código Patrimonial N°
Vehículo KIA, SPORTAGE, 2019, BLANCO Chapa N°. HTF 790	016-10-01-2321.

⇒ **Periodo afectado:**

Consumo de combustible en el periodo comprendido de:

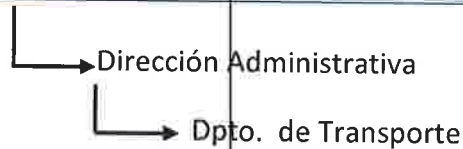
- ✓ Octubre a diciembre del periodo 2022
- ✓ Enero a abril del periodo 2023

⇒ **Productos/Servicios con que cuenta el vehículo, objeto de la verificación:**

El vehículo individualizado a la fecha cuenta con "Seguro Automotor con la firma FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS", dicho seguro incluye el servicio de GPS, según Contrato MIC 23/2022 del 02/11/2022. Cabe aclarar que el servicio de GPS recién fue incorporado y empezó a funcionar a partir del 14 de abril de 2023.-

⇒ **Áreas afectadas al presente Informe:**

➤ **Dirección General de Administración y Finanzas**



⇒ **Funcionarios responsables en los periodos analizados y que intervinieron en la ejecución y gestión de las operaciones examinadas:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO	DISPOSICIÓN LEGAL DE DESIGNACION
JULIO CÉSAR VERA ARMOA	DIRECTOR GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Desde el 04/09/2018 hasta la fecha.	Decreto N° 167/2018
SARA LORENA CÁCERES	DIRECTORA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Desde el 01/07/2021 hasta la fecha	Resolución N° 339/2021
ADALBERTO JAVIER BENITEZ GOMEZ	JEFE INTERINO	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	Desde el 16/09/2019 hasta la fecha	Resolución N° 1090/2019
HUGO MILCIADES GOMEZ JARA	CHÓFER	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	Desde el 23/04/2019 hasta la fecha	Resolución N°570/2019

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directorado de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

[Firma]
Amanda Lorena Delgado Segovia
Auditoría General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

1. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS:

1.A.-) VERIFICACIÓN DE LA CARGA DE COMBUSTIBLES REALIZADA AL VEHICULO KIA, SPORTAGE CON CHAPA N°. HTF 790

Conforme las documentaciones proveídas por la Dirección General de Administración y Finanzas del Sistema TRA y las verificaciones realizadas a la orden de trabajo, el cuaderno de Registro implementado por Res. CGR 339/2002 "Registro de Orden de Trabajo" y los tickets emitidos por los servicentros, se visualiza que los datos expuestos en los mismos se encuentran relacionados con el vehículo objeto de la auditoría.

Orden de Trabajo nro.	Orden de Trabajo periodo	fecha Orden de Trabajo	Fecha desde	Fecha hasta	Trabajos a realizar	km de salida	km recorrido aprox	Monto Gastado	Factura con 65 litros Cantidad
21683	2022	4/10/2022	4/10/2022	06/11/10/2022	2 MISION OFIC	119052	400	1.818.180	2
21705	2022	10/10/2022	10/10/2022	06/11/10/2022	1 MISION OFIC	114802	1000	1.898.295	2
21712	2022	12/10/2022	12/10/2022	06/18/10/2022	2 MISION OFIC	120426	500	1.949.850	2
21741	2022	19/10/2022	19/10/2022	06/24/10/2022	2 MISION OFIC	121450	500	1.350.650	
21760	2022	25/10/2022	25/10/2022	06/31/10/2022	2 MISION OFIC	122244	800	2.000.000	2
21779	2022	31/10/2022	31/10/2022	06/07/11/2022	23 MISION OFIC	123166	500	1.852.570	1
21812	2022	8/11/2022	8/11/2022	06/14/11/2022	2 MISION OFIC	123878	500	2.159.530	2
21834	2022	14/11/2022	15/11/2022	06/18/11/2022	2 TRASLADAR	124303	800	1.311.500	1
21855	2022	21/11/2022	21/11/2022	06/28/11/2022	2 MISION OFIC	125401	500	1.376.700	2
21868	2022	23/11/2022	24/11/2022	06/25/11/2022	2 MISION OFIC	125770	1000	1.893.800	1
21879	2022	28/11/2022	28/11/2022	06/05/12/2022	23 MISION OFIC	126870	500	423.600	
21888	2022	29/11/2022	30/11/2022	06/03/12/2022	23 TRASLADAR	127224	1000	1.576.400	
21900	2022	5/12/2022	5/12/2022	06/12/12/2022	2 TRASLADAR	128130	800	2.000.000	1
21923	2022	13/12/2022	13/12/2022	06/19/12/2022	2 MISION OFIC	128920	600	2.000.000	1
21938	2022	19/12/2022	19/12/2022	06/26/12/2022	2 MISION OFIC	129501	600	2.000.000	2
21948	2022	26/12/2022	27/12/2022	06/30/12/2022	2 MISION OFIC	130000	500	1.999.700	2
21976	2023	9/1/2023	9/1/2023	06/16/1/2023	23 MISION OFIC	130996	400	1.999.390	1
21961	2023	16/1/2023	2/1/2023	07/06/1/2023	19: TRASLADAR	130487	300	2.263.160	
21993	2023	17/1/2023	17/1/2023	06/23/1/2023	23 MISION OFIC	131725	600	1.926.789	1
22009	2023	24/1/2023	24/1/2023	06/30/1/2023	23 MISION OFIC	132380	500	2.615.550	3
22028	2023	31/1/2023	31/1/2023	06/06/2/2023	23 MISION OFIC	132955	500	2.635.400	1
22045	2023	7/2/2023	7/2/2023	06/13/2/2023	23 MISION OFIC	133910	500	3.270.800	2
22066	2023	14/2/2023	14/2/2023	06/17/2/2023	23 MISION OFIC	134670	300	2.377.300	2
22081	2023	20/2/2023	20/2/2023	06/27/2/2023	23 MISION OFIC	135336	300	2.072.700	
22161	2023	20/3/2023	20/3/2023	06/27/3/2023	23 MISION OFIC	136109	800	3.686.620	3
22179	2023		28/3/2023	06/03/4/2023	23 MISION OFIC	137714	800	1.863.200	2
22198	2023	3/4/2023	3/4/2023	06/10/4/2023	23 MISION OFIC	138417	500	2.000.000	2
22212	2023	10/4/2023	11/4/2023	06/14/4/2023	23 TRASLADAR	138925	1000	1.999.858	
22229	2023	17/4/2023	17/4/2023	06/24/4/2023	23 MISION OFIC	140094	500	2.000.000	1
22259	2023	24/4/2023	25/4/2023	06/28/4/2023	23 MISION OFIC	140752	500	2.000.000	1
Total							18.000	60.321.542	40

* Fuente; Sistema TRA del MIC

Obs.CI N°1: DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD DE LITROS CARGADOS Y LA CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE SEGÚN FICHA TÉCNICA.

Analizada los litros de carga de combustible realizado y la ficha técnica del vehículo Kia Sportage, versión diésel, se visualiza una inconsistencia en la carga debido que según ficha técnica del vehículo la capacidad del tanque de combustible es de 62 litros; pero al contrastar con los litros de cada carga, se visualiza que en el periodo analizado se ha realizado en 40 ocasiones cargas por 65 litros de combustibles.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dña. Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OCTUBRE 2022

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha Inicial: 01-10-2022 00:00:00
Codigo Tarjeta: 78258100000032086
Cod. Cliente: 270

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:05:10

Fecha Final: 31-10-2022 23:59:59
Ordenado por: Fecha

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Table with columns: Tarjeta, Matricula, Vehiculo, Conductor, Fecha, Hora, Fecha Real, Hora Real, KM, Producto, Cantidad, Precio, Importe, KM Utilizado, Promedio /Km, Destino de viaje Reporte. Includes a summary row at the bottom with Total General and Tarjeta values.

Se registra que en el mes de octubre/2022, que el Señor Milcíades Gómez ha trabajado 23 días, y ha realizado 2 (dos) viajes al interior del país a la ciudad de Concepción y Misiones, realizando un recorrido de 212,73 kilómetros. Según la carga realizada y la distancia recorrida se visualiza una variación en el promedio de consumo de combustible entre 13,11 litros y 24,07 litros cada 100 kilómetros.

Obs.CI N°2: Se visualiza falta de control en la utilización del combustible del vehículo analizado, debido que se observa una diferencia en el consumo promedio de combustible de 10,96 litros cada 100 kilómetros, en el mes de octubre/2022.

Mg. Rosa Elen Blanco Peralta
Directora del Subgerencia de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Noviembre 2022

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:05:49

Fecha Inicial: 01-11-2022 00:00:00

Fecha Final: 30-11-2022 23:59:59

Codigo Tarjeta: 78258100000032086

Ordenado por: Fecha

Cod. Cliente: 270

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Table with columns: Tarjeta, Matricula, Vehiculo, Conductor, Fecha, Hora, Fecha Real, Hora Real, KM, Producto, Cantidad, Precio, Importe, KM Utilizado, Cantidad de combustibles, Promedio /km, Destino de viaje Reporte. Includes a summary row at the bottom with totals for Tarjeta and General.

5 veces cargo tanque lleno en 2 días consecutivos

Se visualiza que en fecha 22/11/22, el vehículo analizado ha realizado una carga de combustible de 65 litros y tenía en ese momento un kilometraje de 732.106 kms. Al día siguiente en fecha 23/11/22, se volvió a realizar una carga por 65 litros y se visualiza que el kilometraje se encontraba en 735.221 kms. Según Orden de Trabajo, estaba destinado a realizar trabajos en el área metropolitana.

Obs.CI N°3: Se visualiza que el vehículo objeto de análisis ha realizado dos cargas de 65 litros y ha realizado un recorrido de 3.115 kilómetros en 24 horas en el área metropolitana, según documentos analizados.

Abog. Diego J. Zelaya R. Auditoria Interna Institucional MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta Directora de Auditoria de Gestión MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. María Lúcia Delgado Segovia Directora General de Auditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha Inicial: 01-12-2022 00:00:00

Codigo Tarjeta: 78258100000032086

Cod. Cliente: 270

Diciembre 2022

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:06:07

Fecha Final: 31-12-2022 23:59:59

Ordenado por: Fecha

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tarjeta	Matricula	Vehiculo	Conductor	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	KM Utilizado	Cantidad de combustibles	Promedio l/Km	Destino de viaje	Reporte
7825810000003200	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	30-12-2022	8:34:18	30-12-2022	8:34:18	741585	GASOIL TIPO 1	58,83	10,590	623,000	294,000	58,83	20,01		Asistencia
78258100000032100	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	29-12-2022	8:54:40	29-12-2022	8:54:40	741257	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	298,000	65,00	21,81		
78258100000032200	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	27-12-2022	20:12:51	27-12-2022	20:12:51	740989	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	298,000	65,00	21,81		
78258100000032300	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	23-12-2022	13:43:19	23-12-2022	13:43:19	740697	GASOIL TIPO 1	58,88	10,590	623,300	292,000	58,86	20,16		
78258100000032400	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	22-12-2022	9:50:47	22-12-2022	9:50:47	740412	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	285,000	65,00	22,81		
78258100000032500	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	20-12-2022	18:16:07	20-12-2022	18:16:07	740208	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	304,000	65,00	21,38		
78258100000032600	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	16-12-2022	18:31:50	16-12-2022	18:31:50	739876	GASOIL TIPO 1	62,48	10,590	661,650	292,000	62,48	21,40		
78258100000032700	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	14-12-2022	11:18:44	14-12-2022	11:18:44	739520	GASOIL TIPO 1	61,38	10,590	650,000	296,000	61,38	20,74		
78258100000032800	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	12-12-2022	20:18:02	12-12-2022	20:18:02	739217	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	303,000	65,00	21,45		
78258100000032900	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	12-12-2022	6:51:48	12-12-2022	6:51:48	738997	GASOIL TIPO 1	14,92	10,590	158,020	220,000	14,92	6,78		
78258100000033000	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	09-12-2022	9:56:39	09-12-2022	9:56:39	738702	GASOIL TIPO 1	51,94	10,590	550,000	295,000	51,94	17,61		
78258100000033100	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	07-12-2022	9:45:21	07-12-2022	9:45:21	738422	GASOIL TIPO 1	57,00	10,590	603,630	280,000	57,00	20,36		
78258100000033200	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	06-12-2022	8:54:04	06-12-2022	8:54:04	738132	GASOIL TIPO 1	65,00	10,590	688,350	290,000	65,00	22,41		TRASLADAR AL
78258100000033300	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	02-12-2022	11:37:46	02-12-2022	11:37:46	737817	GASOIL TIPO 1	54,87	10,590	578,982	315,000	54,67	17,36		San Ignacio
78258100000033400	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	01-12-2022	16:49:36	01-12-2022	16:49:36	737527	GASOIL TIPO 1	22,46	10,700	240,308	290,000	22,46	7,74		Encarnacion
78258100000033500	HFT790	KIA270	Milciades Gomez	01-12-2022	7:38:10	01-12-2022	7:38:10	737212	GASOIL TIPO 1	28,76	10,780	307,000	315,000	28,76	9,13		
16	Total General (16)									861,291		9,129,000					
1	Tarjeta	Cantidad	Monto					4,373		861,291		9,129,000	4,373	861,30	19,70		

*Se visualiza dos cargas de combustible realizadas en el mismo día.

*Se visualiza cargas en 2 días consecutivos:
 06/07: 122.8 lts - 290 kms
 22/23: 123.8 lts - 285 kms
 29/30: 123.8 lts - 298 kms

No se consigna en detalle el destino del viaje

Mg. Rosa Esquivel Peralta
 Directora de la Oficina de Gestión
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. Diego J. Zelaya R.
 Auditoria Interna Institucional
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Enero 2023

Tarjeta	Matricula	Vehiculo	Conductor	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	KM Utilizado	Cantidad de combustibles	Promedio /Km	Destino de viaje Reporte Asistencia
78258100000032086	HFT790	KIA270		31-01-2023	18:52:09	31-01-2023	18:52:09	745.855	GASOIL TIPO 1	60,00	10.590	635.400	290	60,00	20,69	
78258100000032086	HFT790	KIA270		30-01-2023	6:56:51	30-01-2023	6:56:51	745.554	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	301	65,00	21,59	
78258100000032086	HFT790	KIA270		27-01-2023	8:49:13	27-01-2023	8:49:13	745.283	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	291	65,00	22,34	
78258100000032086	HFT790	KIA270		25-01-2023	18:33:10	25-01-2023	18:33:10	744.968	GASOIL TIPO 1	51,98	10.590	550.500	295	51,98	17,62	
78258100000032086	HFT790	KIA270		24-01-2023	18:58:48	24-01-2023	18:58:48	744.693	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	275	65,00	23,64	
78258100000032086	HFT790	KIA270		20-01-2023	17:42:38	20-01-2023	17:42:38	744.401	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	292	65,00	22,26	
78258100000032086	HFT790	KIA270		18-01-2023	18:35:42	18-01-2023	18:35:42	744.109	GASOIL TIPO 1	51,94	10.590	550.089	292	51,94	17,79	
78258100000032086	HFT790	KIA270		17-01-2023	18:37:25	17-01-2023	18:37:25	743.879	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	230	65,00	28,26	
78258100000032086	HFT790	KIA270		16-01-2023	10:04:50	16-01-2023	10:04:50	743.626	GASOIL TIPO 1	6,42	10.590	68.000	253	6,42	2,54	
78258100000032086	HFT790	KIA270		12-01-2023	18:21:16	12-01-2023	18:21:16	743.528	GASOIL TIPO 1	81,38	10.590	650.000	100	61,38	61,38	
78258100000032086	HFT790	KIA270		11-01-2023	8:59:59	11-01-2023	8:59:59	743.276	GASOIL TIPO 1	56,00	10.590	593.040	250	56,00	22,40	
78258100000032086	HFT790	KIA270		09-01-2023	20:54:07	09-01-2023	20:54:07	742.989	GASOIL TIPO 1	65,00	10.590	688.350	287	65,00	22,65	
78258100000032086	HFT790	KIA270		07-01-2023	18:34:12	07-01-2023	18:34:12	742.687	GASOIL TIPO 1	33,05	10.590	350.000	302	33,05	10,94	
78258100000032086	HFT790	KIA270		06-01-2023	11:20:39	06-01-2023	11:20:39	742.457	GASOIL TIPO 1	64,00	10.590	677.760	230	64,00	27,83	
78258100000032086	HFT790	KIA270		04-01-2023	11:17:39	04-01-2023	11:17:39	742.183	GASOIL TIPO 1	60,00	10.590	635.400	274	60,00	21,90	
78258100000032086	HFT790	KIA270		03-01-2023	10:09:42	03-01-2023	10:09:42	741.879	GASOIL TIPO 1	56,66	10.590	600.000	304	56,66	18,64	
16								891.434				9.440.289				
Total General (16)								3.976				9.440.289	3.976	891,43	22,42	

Carga de combustible en días consecutivos

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Perez
Directora de Auditoria Interna
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Mariana Lucía Delgado Segovia
Directora de Auditoria Interna
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



GOBIERNO NACIONAL

Paseo de la gente

Febrero 2023

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:02:22

Fecha Inicial: 01-02-2023 00:00:00

Fecha Final: 28-02-2023 23:59:59

Codigo Tarjeta: 78258100000032086

Ordenado por: Fecha

Cod. Cliente: 270

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tarjeta	Matricula	Vehiculo	Conductor	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	KM Utilizado	Cantidad de combustibles	Promedio /Km	Destino de viaje
78258100000032086	HFT790	KIA270		28-02-2023	8:52:07	28-02-2023	8:52:07	750.41	GASOIL TIPO 1	5.35	0.590	3.150	297,00	16,36	5,60	Reporte Asistencia
78258100000032086	HFT790	KIA270		23-02-2023	21:03:03	23-02-2023	21:03:03	750.240	GASOIL TIPO 1	42.49	0.590	450.000	170,00	42,49	24,99	
78258100000032086	HFT790	KIA270		23-02-2023	7:02:35	23-02-2023	7:02:35	749.990	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	250,00	65,00	26,00	
78258100000032086	HFT790	KIA270		23-02-2023	07:40:21	23-02-2023	07:40:21	749.850	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	297,00	65,00	21,89	
78258100000032086	HFT790	KIA270		20-02-2023	15:00:03	20-02-2023	15:00:03	749.530	GASOIL TIPO 1	6,87	0.590	72.700	180,00	6,87	3,82	
78258100000032086	HFT790	KIA270		11-02-2023	14:57:33	11-02-2023	14:57:33	749.363	GASOIL TIPO 1	51,59	0.590	550.600	150,00	51,59	34,66	
78258100000032086	HFT790	KIA270		15-02-2023	14:36:10	15-02-2023	14:36:10	749.071	GASOIL TIPO 1	60,00	0.590	688.350	291,00	60,00	22,34	
78258100000032086	HFT790	KIA270		15-02-2023	07:28:38	15-02-2023	07:28:38	748.762	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	310,00	65,00	20,97	
78258100000032086	HFT790	KIA270		14-02-2023	03:34:46	14-02-2023	03:34:46	748.477	GASOIL TIPO 1	42,45	0.590	450.000	285,00	42,49	14,91	
78258100000032086	HFT790	KIA270		03-02-2023	07:40:40	03-02-2023	07:40:40	748.237	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	582.460	240,00	65,00	22,92	
78258100000032086	HFT790	KIA270		03-02-2023	07:28:55	03-02-2023	07:28:55	747.984	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	252,00	65,00	25,79	
78258100000032086	HFT790	KIA270		14-02-2023	14:33:08	14-02-2023	14:33:08	747.834	GASOIL TIPO 1	26,36	0.590	279.200	150,00	26,36	17,57	
78258100000032086	HFT790	KIA270		08-02-2023	21:51:18	08-02-2023	21:51:18	747.580	GASOIL TIPO 1	47,49	0.590	450.000	255,00	47,49	16,66	
78258100000032086	HFT790	KIA270		08-02-2023	9:49:02	08-02-2023	9:49:02	747.150	GASOIL TIPO 1	55,00	0.590	582.460	250,00	55,00	22,00	
78258100000032086	HFT790	KIA270		07-02-2023	16:57:42	07-02-2023	16:57:42	747.049	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	281,00	65,00	23,13	
78258100000032086	HFT790	KIA270		04-02-2023	11:20:37	04-02-2023	11:20:37	746.758	GASOIL TIPO 1	60,00	0.590	635.400	291,00	60,00	20,62	
78258100000032086	HFT790	KIA270		03-02-2023	6:56:17	03-02-2023	6:56:17	746.460	GASOIL TIPO 1	65,00	0.590	688.350	298,00	65,00	21,81	
78258100000032086	HFT790	KIA270		02-02-2023	6:17:50	02-02-2023	6:17:50	746.145	GASOIL TIPO 1	63,86	0.590	676.250	315,00	63,86	20,27	
18	Total General (\$)							4.265		917,923		9.720.800	4.265,00	917,91	21,52	
78258100000032086	Cantidad	Montod								917,92		9.720.800				

Carga de combustible en el mismo día, inclusive antes de las 24 horas.

Mg. Rosa Elena Díaz Peralta
Directora de Administración y Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. Norma Evelyn Delgado Argosola
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



Marzo 2023

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:02:41

Fecha Inicial: 01-03-2023 00:00:00

Fecha Final: 31-03-2023 23:59:59

Codigo Tarjeta: 78258100000032086

Ordenado por: Fecha

Cod. Cliente: 270

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tarjeta	Matricula	Vehiculo	Conductor	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	KM Utilizado	Cantidad de combustibles	Promedio /Km	Destino de viaje
78258100000032086	HFT790	KIA270		15-03-2023	9:36:16	15-03-2023	9:36:16	753,276	GASOIL TIPO I	48,00	0,590	508,320	263,000	48,00	18,25	
78258100000032086	HFT790	KIA270		20-03-2023	8:48:53	20-03-2023	8:39:53	752,966	GASOIL TIPO I	54,30	0,590	575,000	250,000	54,30	21,72	
78258100000032086	HFT790	KIA270		29-03-2023	0:33:03	29-03-2023	1:33:03	752,726	GASOIL TIPO II	60,00	0,590	635,400	240,000	60,00	25,00	
78258100000032086	HFT790	KIA270		27-03-2023	9:50:12	27-03-2023	9:50:12	752,511	GASOIL TIPO I	12,92	0,590	638,800	225,000	12,92	5,74	
78258100000032086	HFT790	KIA270		24-03-2023	0:44:37	24-03-2023	0:44:37	752,301	GASOIL TIPO I	65,00	0,590	688,350	201,000	65,00	32,34	
78258100000032086	HFT790	KIA270		24-03-2023	11:4:26	24-03-2023	11:4:26	751,865	GASOIL TIPO I	49,14	9,900	486,450	415,000	49,14	11,84	
78258100000032086	HFT790	KIA270		23-03-2023	0:43:04	23-03-2023	0:43:04	751,656	GASOIL TIPO I	65,00	0,590	688,350	380,000	65,00	17,11	
78258100000032086	HFT790	KIA270		22-03-2023	8:56:38	22-03-2023	8:56:38	751,207	GASOIL TIPO I	46,27	0,590	490,000	298,000	46,27	15,53	
78258100000032086	HFT790	KIA270		21-03-2023	6:38:56	21-03-2023	6:38:56	750,952	GASOIL TIPO II	46,00	0,590	508,320	255,000	46,00	18,82	
78258100000032086	HFT790	KIA270		20-03-2023	1:24:31	20-03-2023	1:24:31	750,702	GASOIL TIPO I	65,00	0,590	688,350	250,000	65,00	26,00	
Total General (10)										513,621		5.405.340	2514,000	513,63	20,43	

Carga de combustible en días consecutivos

En 24 horas ha realizado 3 cargas de combustible, por un total de 179,14 litros y ha recorrido 795 kms.

Abog. Diego J. Zelaya R. Auditoria Interna Institucional MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elejía Blanco Peralta Directora de Auditoria de Gestión MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delgado Segovia Delgado Segovia Delgado Segovia Delgado Segovia



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Abril 2023

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha Inicial: 01-04-2023 00:00:00

Codigo Tarjeta: 78258100000032086

Cod. Cliente: 270

Fecha y Hora de impresión: 17-05-2023 09:03:10

Fecha Final: 30-04-2023 23:59:59

Ordenado por: Fecha

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tarjeta	Matricula	Vehicul	Conducto	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	KM Utilizado	Cantidad de combustible	Promedio /Km	Destino de viaje
78258100000032086	HFT790	KIA270		28-04-2023	8:22:18	28-04-2023	8:22:18	757.222	GASOIL TIPO 1	5,83	0,590	20.000	218.000	19,83	9,10	Viaje a Loma Plata, Chaco Departamento de Boqueron
78258100000032086	HFT790	KIA270		26-04-2023	8:21:15	26-04-2023	8:21:15	757.076	GASOIL TIPO 1	52,04	0,590	551,50	207.000	52,04	25,14	
78258100000032086	HFT790	KIA270		25-04-2023	8:11:08	25-04-2023	8:11:08	756.759	GASOIL TIPO 1	51,98	0,590	550.500	256.000	51,98	20,30	
78258100000032086	HFT790	KIA270		24-04-2023	8:26:15	24-04-2023	8:26:15	756.578	GASOIL TIPO 1	65,00	0,590	688.350	240.000	65,00	27,08	
78258100000032086	HFT790	KIA270		22-04-2023	9:45:15	22-04-2023	9:45:15	756.339	GASOIL TIPO 1	26,83	0,590	284,50	180.000	26,83	14,91	
78258100000032086	HFT790	KIA270		20-04-2023	8:34:54	20-04-2023	8:34:54	756,09	GASOIL TIPO 1	42,49	0,590	450.000	230.000	42,49	18,47	
78258100000032086	HFT790	KIA270		19-04-2023	10:05:14	19-04-2023	10:05:14	755.899	GASOIL TIPO 1	54,53	0,590	577.500	210.000	54,53	25,97	
78258100000032086	HFT790	KIA270		18-04-2023	11:33:54	18-04-2023	11:33:54	755.653	GASOIL TIPO 1	65,00	0,590	688.350	246.000	65,00	26,42	
78258100000032086	HFT790	KIA270		18-04-2023	12:22:51	18-04-2023	12:22:51	755.273	GASOIL TIPO 1	58,96	0,430	676.000	380.000	58,96	15,52	
78258100000032086	HFT790	KIA270		12-04-2023	17:48:35	12-04-2023	17:48:35	755.055	GASOIL TIPO 1	36,91	0,430	385.000	205.000	36,91	18,00	
78258100000032086	HFT790	KIA270		11-04-2023	15:47:10	11-04-2023	15:47:10	754.788	GASOIL TIPO 1	50,87	0,340	526.000	280.000	50,87	18,17	
78258100000032086	HFT790	KIA270		11-04-2023	14:25:55	11-04-2023	14:25:55	754.533	GASOIL TIPO 1	46,14	0,270	473.858	255.000	46,14	18,09	
78258100000032086	HFT790	KIA270		10-04-2023	8:35:34	10-04-2023	8:35:34	754.373	GASOIL TIPO 1	8,86	0,590	93.800	160.000	8,86	5,54	
78258100000032086	HFT790	KIA270		09-04-2023	10:51:51	09-04-2023	10:51:51	754,145	GASOIL TIPO 1	65,00	0,590	688.350	180.000	65,00	36,11	
78258100000032086	HFT790	KIA270		04-04-2023	7:26:46	04-04-2023	7:26:46	753.883	GASOIL TIPO 1	50,00	0,590	529.500	310.000	50,00	16,13	
78258100000032086	HFT790	KIA270		03-04-2023	8:08:21	03-04-2023	8:08:21	753.629	GASOIL TIPO 1	65,00	0,590	688.350	254.000	65,00	25,59	
78258100000032086	HFT790	KIA270		01-04-2023	7:30:10	01-04-2023	7:30:10	753.479	GASOIL TIPO 1	8,64	0,590	44.480	150.000	13,64	9,09	
17										773,103		8.144.338				
Total General (17)										773,103		8.144.338	3.743,000	773,08	20,65	
Tarjeta		Cantidad	Monto													
78258100000032086		773,10	8.144.338					3.743								
1		773,103	8.144.338													

740 km

Se visualiza que en la semana del 11 al 14 de abril se ha realizado un viaje al Departamento de Concepción según orden de trabajo N° 22.212, y el cuaderno de registro de orden de trabajo del móvil, pero al verificar los comprobantes del viaje, estos no respaldan dicho viaje, ya que se observa que los tickets que respaldan las cargas de combustibles corresponden a servicentros de la ciudad de Loma Plata. Así mismo si el viaje realizado efectivamente fue realizado a Loma Plata, se visualiza que los datos en el kilometraje al momento de la carga de inicio y fin del viaje son inexactos; debido que Loma Plata dista de Asunción 446 kilómetros, ida y vuelta sería 892 kilómetros, en cambio en el kilometraje del vehículo se visualiza un recorrido de 740 km.

Abog. Diego J. Zelaya R. Auditoria Interna Institucional MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Galco Peralta Directora de Análisis de Gestión MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lt. María Dolores Pineda Bogavia Directora Ejecutiva Auditoria Interna MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se visualiza desprolijidad en la carga de combustibles en tanque lleno (55-65 litros), en los meses analizados debido que se observan cargas consecutivas durante el mes, que fueron realizadas por el mismo chofer y en la misma estación de servicios, algunas cargas consecutivas incluso fueron realizadas antes de las 24 horas de la carga anterior.

N.º	MES	AÑO	CARGA EN DIAS CONSECUTIVOS
1	Octubre	2022	4
2	Noviembre	2022	5
3	Diciembre	2022	5
4	Enero	2023	5
5	Febrero	2023	7
6	Marzo	2023	5
7	Abril	2023	4
			35

Obs.CI N°4: Carga de combustible en días consecutivos, inclusive antes de las 24 horas de la carga anterior de tanque lleno, realizado por el mismo chofer, en la misma estación de servicio y expendedor.

DIFERENCIA DE KILOMETROS RECORRIDOS SEGÚN EL CONSUMO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA C/100 KMS, Y EL CONSUMO VISUALIZADO SEGÚN EL KILOMETRAJE REGISTRADO POR EL SISTEMA DE FLOTA DE PETROPAR.

En el primer cuadro que precede se visualiza la carga de combustible, según el reporte del Sistema Flota de Petropar, detallando los litros cargados, los kilómetros recorridos, así como el consumo promedio cada 100 kms.

En el segundo cuadro, se visualiza el "Combustibles estimados para uso, en el Sistema TRA de MIC", y se detalla la cantidad de litros cargados, el promedio de consumo cada 100 kms, según ficha técnica y el estimado de kilómetros que podía realizar según los litros cargados.

Haciendo una comparación se visualiza una discrepancia en cuanto al consumo del combustible cada 100 Kms, ya que la ficha técnica establece 15 lts, pero según el sistema de flota, el consumo cada 100 kms, varía entre 11 a 18 litros cada 100 kms., en los meses analizados.

Teniendo en cuenta el total de litros de combustibles cargados, y según el consumo de la ficha técnica, debía hacerse un recorrido de 86.138 kms.

Sin embargo, por la misma cantidad de litros de combustibles cargados, el vehículo analizado ha realizado un recorrido de 60.322 kms según los datos proveídos por el sistema flota de Petropar.

Por lo que se visualiza una diferencia en el recorrido de 25.816 kilómetros menos de lo que según la ficha técnica debía haber realizado y esto corresponde a un 30% menos de recorrido en los meses analizados.


Abgg. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Lic. María Lucila Dolgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

CONSUMO DE COMBUSTIBLE - PERIODO OCTUBRE 2022 / ABRIL 2023							
KIA SPORTAGE - CHAPA HFT 790							
N.º	MES	AÑO	CARGA	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KILÓMETROS RECORRIDOS POR MES	PROMEDIO DE CONSUMO CADA 100 KM	MONTO CARGADO AL MES (SEGÚN REPORTE SISTEMA FLOTA PETROPAR)
1	Octubre	2022	18	892.845	4.893	18,20	9.016.975
2	Noviembre	2022	16	892,337	7.510	11,88	9.464.800
3	Diciembre	2022	16	861,291	4.373	19,70	9.129.000
4	Enero	2023	16	891,434	3.976	22,42	9.440.289
5	Febrero	2023	18	917,923	4.265	21,52	9.720.800
6	Marzo	2023	10	513,621	2.514	20,43	5.405.340
7	Abril	2023	17	773,103	3.743	20,65	8.144.338
TOTAL			111	897,695	31.274	19,26	60.321.542

desde del 20
al 30 de
marzo

*Fuente: Sistema FLOTA de PETROPAR

Combustibles estimados para uso en Sistema TRA de MIC							
N.º	MES	AÑO	CARGA	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	PROMEDIO DE CONSUMO CADA 100 KM	KM ESTIMADOS POR 15 LITROS	
1	Octubre	2022	18	892,845	15,00	13.393	
2	Noviembre	2022	16	892,337	15,00	13.385	
3	Diciembre	2022	16	861,291	15,00	12.919	
4	Enero	2023	16	891,434	15,00	13.372	
5	Febrero	2023	18	917,923	15,00	13.769	
6	Marzo	2023	10	513,621	15,00	7.704	
7	Abril	2023	17	773,103	15,00	11.597	
TOTAL			111	897,695	15,00	86.138	

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

[Firma]
Mónica Fernanda Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio
Página 1

Ing. Rosa Elena Díaz Peraita
 Directora de Administración y Gestión
 Ministerio de Industria y Comercio

También en el cuadro del Sistema Flota de Petropar, se visualiza que fue en el mes de marzo/2023, donde se realizó la menor carga, así como consumo de combustible.

Al verificar las documentaciones de respaldo de dicho mes, visualizamos que el vehículo no fue utilizado del 28/02 al 10/03, debido que el chofer designado para el uso de dicho vehículo, a usufructuado sus vacaciones en ese periodo.

MES	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KILÓMETROS RECORRIDOS POR MES
nov-22	892,337	7.510
feb-23	917,923	4.265
Diferencia	-25,586	3.245

MES	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KILÓMETROS RECORRIDOS POR MES
oct-22	892,845	4.893
ene-23	891,434	3.976
Diferencia	1,411	917

- Se visualiza discrepancia entre el promedio de consumo cada 100 kms, de un mes a otro mes analizado.
- Se visualiza la carga de combustible de 65 litros que corresponde al tanque lleno del vehículo en días consecutivos.
- Discrepancia entre la cantidad de kilómetros recorridos entre los meses analizados y aumento de consumo de combustible por cada 100 kms.

Obs.CI N°5: Se visualiza discrepancia entre el promedio de consumo cada 100 Kms en los meses analizados.

- Se visualiza según orden de trabajo N°22.131 que corresponde a la semana del 11 al 19/03/2023 el funcionario Hugo Milcíades Gomez Jara, ha utilizado el vehículo HYUNDAI ACCENT con Chapa HFU687, durante ese periodo realizo la carga de combustible por el importe de Gs. 2.315.570, que corresponde a 251,97 litros y realizo un recorrido de 673km, promediando en esa semana un consumo de 37,44 litros cada 100 kilómetros.

Obs. CI N°6: Se visualiza orden de trabajo N°22.131, por el cual se asigna al funcionario Hugo Gómez, la utilización del vehículo HYUNDAI ACCENT con Chapa HFU687, durante el periodo asignado de uso, el funcionario en cuestión realizó la carga de 251.97 litros de combustible por valor de Gs. 2.315.570, realizando un recorrido de 673km, promediando un consumo de 37,44 litros cada 100 kilómetros.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. María Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

1.B.-) ANALISIS DE USO DE COMBUSTIBLES

Se confronta el uso de combustibles en vehículos del mismo modelo y año en la Capital e Interior del país dentro del mismo periodo:

- VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 531
- VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 790 (Objeto de investigación)

1. Consumo en el Interior

VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 531					
EE.SS.	Fecha de Carga	Litros Cargados	Kilometraje	Importe	Ciudad
Benitez y Asociados	27/3/2023	62	5.129.476	656.580	Fndo de la Mora
	29/3/2023	64	5.129.871	677.760	Ciudad del Este
	30/3/2023	61	5.130.351	645.990	Fndo de la Mora
Totales	3 dias	187 lts	875 kms	1.980.330	

*Fuente: Sistema FLOTA de PETROPAR

	Vehiculo KIA Matricula HFT 531	Vehiculo KIA Matricula HFT 790	Diferencia
Litros Cargados	187	187	0
Kilometros Recorridos	875	640	235
Consumo c/ 100 km	21 litros C/ 100 km	29 litros c/ 100 km	8 litros c/ 100 km

Se visualiza que ambas camionetas en un mismo periodo de tiempo han utilizado el mismo litraje de combustible y han realizado un viaje a Ciudad del Este, sin embargo, se observa discrepancia en cuanto a la cantidad de kilómetros recorridos y el consumo de ambos.

VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 790					
EE.SS.	Fecha de Carga	Litros Cargados	Kilometraje	Importe	Ciudad
Benitez y Asociados	14/11/2022	65	731.116	688.350	Fndo de la Mora
	15/12/2022	65	731.486	695.500	Ciudad del Este
	16/12/2023	57	731.756	616.000	Ciudad del Este
Totales	3 dias	187 Lts	640 kms	1.999.850	

2. Consumo en la Ciudad

VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 790					
EE. SS.	Fecha de Carga	Litros Cargados	Kilometraje	Importe	Ciudad
Benitez y Asociados	2/12/2022	54	737.817	578.992	Fndo de la Mora
	6/12/2022	65	738.132	688.350	Fndo de la Mora
	7/12/2022	57	738.442	603.630	Fndo de la Mora
Totales	3 dias	176 lts	625 lts	1.870.972	

VEHICULO KIA - 270 - MATRICULA HFT 531					
EE. SS.	Fecha de Carga	Litros Cargados	Kilometraje	Importe	Ciudad
Benitez y Asociados	2/12/2022	51	3.121.374	540.090	Fndo de la Mora
	6/12/2022	55	3.121.689	583.700	Fndo de la Mora
	12/12/2022	42	3.122.009	446.670	Fndo de la Mora
Totales	3 dias	148 lts	635 kms	1.570.460	

*Fuente: Sistema FLOTA de PETROPAR

	Vehiculo KIA Matricula HFT 531	Vehiculo KIA Matricula HFT 790	Diferencia
Litros Cargados	148	176	-28
Kilometros Recorridos	635	625	10
Consumo c/ 100 km	23 litros C/ 100 km	28 litros c/ 100 km	5 litros c/ 100 km

En la elaboración del cuadro referente se tuvo como muestra 3 cargas de combustible utilizado en la zona urbana, se visualiza que una camioneta realiza más recorrido con menor carga que la otra.

Obs. CI N°7: Se visualiza que en ruta el consumo de combustible del vehículo analizado y manejado por el señor Hugo Gómez tiene mayor consumo que otro vehículo con las mismas características y en situaciones similares, por la misma cantidad de combustible, el vehículo objeto de la auditoria a recorrido 235 kms, menos que el vehículo utilizado para la comparación.

Obs. CI N°8: Se visualiza que el consumo en ciudad del vehículo analizado es superior a otro vehículo similar, ya que se observa un recorrido menor con mayor cantidad de combustible, que el vehículo utilizado para la comparación. El vehículo objeto de la auditoria ha recorrido 625 kms con 176 litros, en cambio el vehículo similar, con 148 litros ha recorrido 635 kms. Es decir con 28 litros menos hizo un mayor recorrido.

Abo. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoria de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. María Inés Delgado Degollada
Directora General de Auditoria Interna
Ministerio de Industria y Comercio

3. Análisis registro kilometraje

Registro de FLOTA PETROPAR				https://tracker.topitrack.com:8443/track/Track?page=map.device
Fecha de carga	Hora	Litros Combustible	Kilometraje Flota	Kilometros GPS
19/4/2023	10:05:14	54,53	755.899	103,35
20/4/2023	19:34:54	42,49	756.109	
		97,02	210	

Diferencia 107

Registro de FLOTA PETROPAR				https://tracker.topitrack.com:8443/track/Track?page=map.device
Fecha de carga	Hora	Litros Combustible	Kilometraje Flota	Kilometros GPS
24/4/2023	19:26:15	65,00	756.519	96,63
25/4/2023	19:11:08	51,98	756.759	
Total		116,98	240	

Diferencia 143

Registro de FLOTA PETROPAR				https://tracker.topitrack.com:8443/track/Track?page=map.device
Fecha de carga	Hora	Litros Combustible	Kilometraje Flota	Kilometros GPS
25/4/2023	19:11:08	51,98	756.759	81,81
26/4/2023	15:21:15	52,04	757.015	
Total		104,02	256	

Diferencia 174

- Se constata diferencia entre el kilometraje identificado en el Sistema FLOTA de PETROPAR y la plataforma <http://www.tracker.com.py/> servicio GPS del cual es parte el Seguro de Vehículo la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

[Firma]
D. María Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

D. María Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Obs. CI N° 9: Se visualiza en el mes de abril 2023 una diferencia entre el kilometraje recorrido, registrado por el Sistema Flota de Petropar y el kilometraje recorrido, registrado en la Plataforma <http://www.tracker.com.py/>, que realiza el seguimiento por GPS desde el 13 de abril de 2023, servicio prestado por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Filtros del Mapa

Seleccione fecha 'Desde':

10/04/2023 10:05

Seleccione fecha 'Hasta':

20/04/2023 10:36

Vehículo:

HFT 790 - Meridiano - Kia Sport...



último evento GPS:

2023/05/19 12:57:42 GMT-04:00

Posición del cursor:

-25.3114, -57.7173

Km Recorridos: 10221 Km.

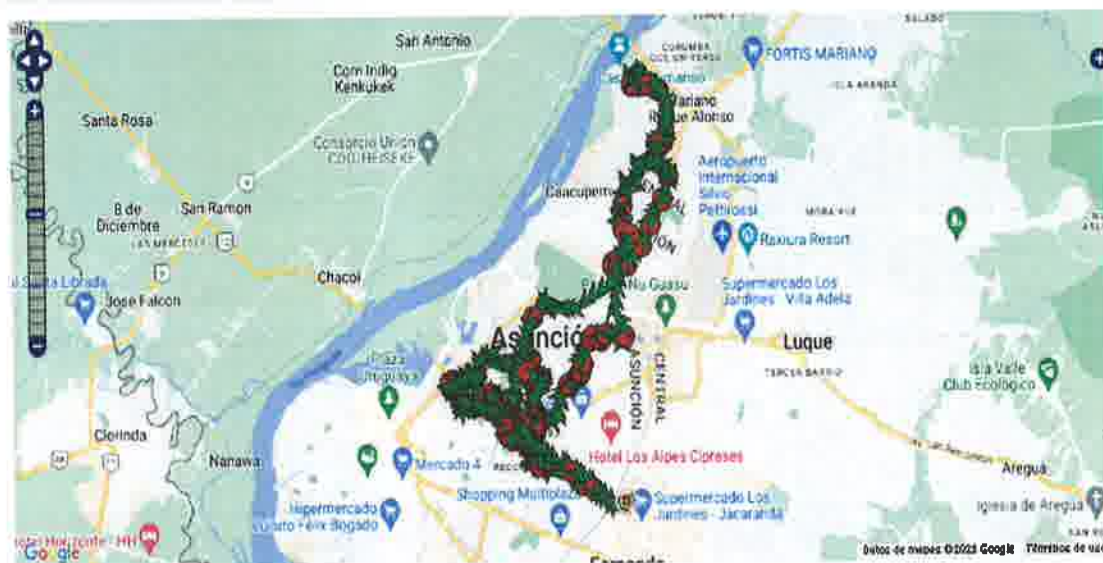
Vel. Máxima: 64.81 km/h.

Consumo: 1 litros

Repetición ▶ ▾

Ver cuadro de información

Mapa



Detalle de Eventos

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. Nicolás Quarta Bolgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Filtros del Mapa

Seleccione fecha 'Desde':

24/04/2023 19:26

ultimo evento GPS:

2023/05/19 12:57:42 GMT-04:00

Seleccione fecha 'Hasta':

25/04/2023 19:11

Posición del cursor:

-25.2686, -67.5648

Vehículo:

HFT 790 - Micrófono - Kia Spor...

Km Recorridos: 38.27 km.

Vel. Máxima: 75.21 km/h.

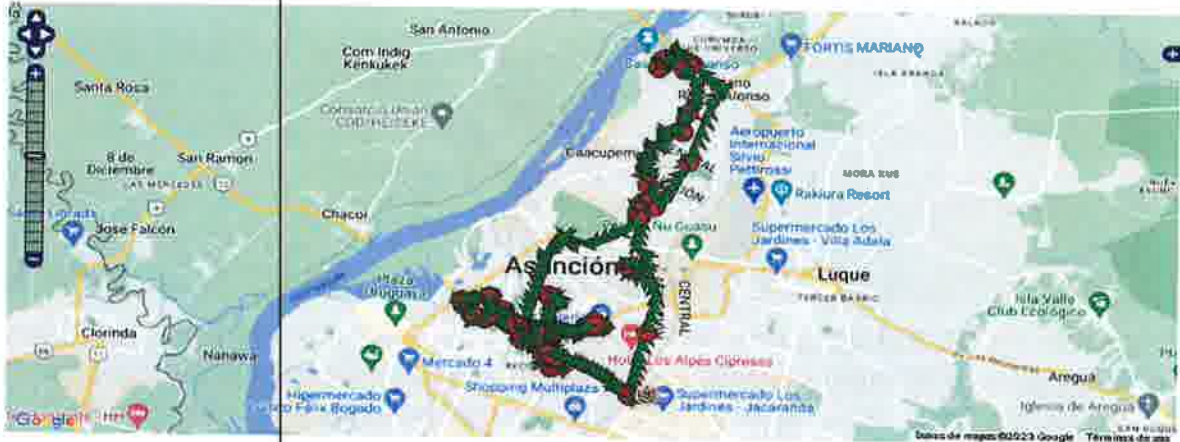
Consumo: 0.1 litros



Repetición

Ver cuadro de información

Mapa



Filtros del Mapa

Seleccione fecha 'Desde':

25/04/2023 19:11

ultimo evento GPS:

2023/05/19 13:27:46 GMT-04:00

Seleccione fecha 'Hasta':

26/04/2023 15:21

Posición del cursor:

-25.3211, -67.3695

Vehículo:

HFT 790 - Micrófono - Kia Spor...

Km Recorridos: 43.88 km.

Vel. Máxima: 57.45 km/h.

Consumo: 0.1 litros



Repetición

Ver cuadro de información

Mapa



Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Manuel María Delgado Segovia
Gobernador de la Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

4. Uso de vehículo el 01/05/2023

Filtros del Mapa

Seleccione fecha 'Desde':

28/04/2023 15:00

Seleccione fecha 'Hasta':

02/05/2023 7:00

Vehículo:

HFT 790 - Microtono - Kia Sport



último evento GPS:

2023/05/19 17:26:09 GMT-04:00

Posición del cursor:

-25.1724, -57.6770

Km Recorridos: 0.00 kilómetros

Vel. Máxima: 80.34 kilómetros por hora

Consumo: 0.00 litros

Repetición ▶

Ver cuadro de información

Mapa



El Circular PR/GC/2023/2123 de la Presidencia de la Republica instruyo que "Todos los vehículos de este Ministerio deberán permanecer en Parque Cerrado, a partir de las 15:00 hs. del viernes 28 de abril hasta las 07:00 hs. del martes 02 de mayo del corriente"; y fue puesto a conocimiento en el MIC, mediante CIRCULAR DGAF N° 03/2023.

Por Memorándum DGAF/DA N°236/2023, se informó sobre el Incumplimiento de la disposición establecida por la Presidencia de la República, en el mismo se informa que el vehículo Kia Sportage con chapa HFT 790, a cargo del Viceministerio de MiPymes y cuyo chofer designado es el Señor Hugo Gómez, fue utilizado el 01/05/2023, según el sistema de geolocalización, el vehículo fue retirado del parque cerrado del MIC, el lunes 01 de mayo a las 19:46 hs, y no se visualiza ninguna autorización de uso o documento que respalda la utilización en ese día.

Obs. HC 1: Se visualiza uso indebido del vehículo en fecha 01/05/2023, en contravención a lo establecido en la Circular de la Presidencia de la República del Paraguay y Circular DAGF N° 03/2023, donde se establecía que los vehículos debían permanecer en el parque cerrado del MIC.

Se visualiza mediante datos obtenidos del GPS, que el vehículo analizado, en varias ocasiones se ha dirigido a la ciudad de Mariano Roque Alonso, donde permaneció durante toda la noche siendo esta situación y el destino una constante. Dicha situación es irregular debido que se encuentra en contravención a la Ley N° 704/95 "CREA EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTA EL USO Y TENENCIA DE LOS MISMOS" en el Artículo 6,se prohíben el uso y tenencia de vehículos del sector público para fines particulares o ajenos a su función específica; fuera de horario laboral los vehículos deberían estar en parque cerrado del Ministerio de Industria y Comercio.

Obs. HC2: Utilización irregular del vehículo analizado por parte del funcionario Hugo Milciades Gómez, debido que se visualiza la permanencia del vehículo asignado fuera del parque cerrado del MIC, y fuera del horario laboral, permaneciendo el mismo durante la noche en una dirección particular en la ciudad de Mariano Roque Alonso.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoria de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. María del Rosario Segovia
Directora General de Auditoria Interna
Ministerio de Industria y Comercio

A. REVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL USO DE COMBUSTIBLE

Se verifica mediante Resolución N° 1469/14 "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13" al Departamento de Transporte cuyo objetivo es: "Asegurar la movilidad de funcionarios en las misiones encomendadas, mantener la flota de Vehículos en óptimas condiciones, Asignar vehículos, designar conductores y proveer combustibles". Entre sus funciones se describe: Punto 7: "Recibir la solicitud de servicio de transporte y preparar las ordenes de trabajo, organizar el programa a las diferentes Dependencias de Ministerio de Industria y Comercio"; en el Punto 10: "Administrar la provisión de combustible y de los cupos para la flota de su responsabilidad, conforme a las normas vigentes". **En este punto se identifica al responsable de la gestión del servicio de transporte en el Ministerio de Industria y Comercio.**

El **procedimiento de control** se realiza en base a la Resolución MIC 09/2021 "Por la cual se aprueba la Versión I de las Políticas Operacionales de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, matrices de riesgos y tableros de indicadores de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio – (Administración de Flota de Vehículos SPRO-GADM-AFVE-01), se describe en el Punto 7.3 Administración de Combustibles las siguientes actividades:

- **Recibir solicitud de carga de combustible**, Responsable es el Jefe de Transportes. Entre las tareas describe los puntos de control interno: Recibir solicitud de carga de combustible del personal técnico; Verificar disponibilidad conforme saldo en cuenta de Tarjeta Flota; Confeccionar formulario de Registro de Carga de Combustibles con los datos del equipo y/o vehículo al cual se aplicará la reposición de combustibles; Entregar tarjeta flota al personal técnico. **En este punto se identifica como el responsable de la gestión de la solicitud de carga combustible al Jefe de Transporte.**
- **Efectuar carga de combustible**, Responsable es el Personal Técnico; Entre las tareas describe los puntos de control interno. Recibir tarjeta flota del jefe de transportes; Trasladar vehículos y/o tambores recipientes para la carga de combustibles; Solicitar comprobante de carga al despachante del emblema autorizado; Presentar comprobante al Jefe de Transporte...; **En este punto se identifica como el responsable de la carga de combustible al Personal Técnico (Conductor).**
- **Elaborar Informe de Combustibles**, Responsable es el Jefe de Transportes. Recibir comprobante de carga de combustibles y tarjeta flota del Personal Técnico; Verificar datos del comprobante y carga realizada; Completar datos de carga en formulario de Registro de Carga de Combustibles...; Cotejar posteriormente los datos de usufructo maquinarias, equipos y vehículos; Generar Informe de Carga de Combustibles; Archivar copia del Informe y remitir original al Director Administrativo. **En este punto se identifica como el responsable del informe de la carga combustible al Jefe de Transporte.**



Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



M. Cecilia Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Se constata los siguientes puntos:

- Falta de control interno con la estimación errada de kilómetros recorridos en la orden de trabajo estipulada en 18.000 kilómetros por 7 meses, y se verifica en el registro de flota con 31.274 kilómetros; según Resolución MIC 09/2021 corresponde al Jefe de Transporte controlar.
- Falta la eficiencia y la eficacia en el uso de la gestión del combustible del MIC, el control interno debería abarcar el análisis de los instrumentos de gestión que posee la jefatura, como el control diario de la carga en tanque lleno del vehículo y la carga siempre en un mismo servicentro (Distribuidora PETROPAR – Estación de Servicio BENITEZ y ASOCIADOS) y el funcionario (HUGO E. PALACIOS). Considerando que se encuentran a 10 kilómetros de la institución y pudiendo realizar en otros servicentros a menos distancia.

Obs. CI N°10: Se visualiza una deficiencia en el cálculo de estimación con respecto a los kilómetros a recorrer. Según las ordenes de trabajo se ha estimado un recorrido para los 7 meses analizados de un total de 18.000 kilómetros, pero al cruzar dicho dato con los kilómetros reales recorridos y registrados según se verifica en el Registro de Flota de Petropar, en el lapso de tiempo analizado se ha recorrido un total de 31.274 kilómetros. Por lo que se observa una diferencia de 13.274 kilómetros entre el recorrido estimado y el recorrido real.

7.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES

Obs.CI N°1: Analizada los litros de carga de combustible realizado y la ficha técnica del vehículo Kia Sportage, versión diésel, se visualiza una inconsistencia en la carga debido que según ficha técnica del vehículo la capacidad del tanque de combustible es de 62 litros; pero al contrastar con los litros de cada carga, se visualiza que en el periodo analizado se ha realizado 40 ocasiones cargas por 65 litros de combustibles.

Obs.CI N°2: Se visualiza falta de control en la utilización del combustible del vehículo analizado, debido que se observa una diferencia en el consumo promedio de combustible de 10,96 litros cada 100 kilómetros, en el mes de octubre/2022.

Obs.CI N°3: Se visualiza que el vehículo objeto de análisis ha realizado dos cargas de 65 litros y ha realizado un recorrido de 3.115 kilómetros en 24 horas en el área metropolitana, según documentos analizados.

Obs.CI N°4: Carga de combustible en días consecutivos, inclusive antes de las 24 horas de la carga anterior de tanque lleno, realizado por el mismo chofer y en la misma estación de servicio.

Obs.CI N°5: Se visualiza discrepancia entre el promedio de consumo cada 100 kilómetros en los meses analizados.

Obs. CI N°6: Se visualiza orden de trabajo N°22.131, por el cual se asigna al funcionario Hugo Gómez, la utilización del vehículo HYUNDAI ACCENT con Chapa HFU687, durante el periodo asignado de uso, el funcionario en cuestión realizó la carga de 251,97 litros de combustible por valor de Gs. 2.315.570, realizando un recorrido de 673km, promediando un consumo de 37,44 litros cada 100 kilómetros.


Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Mg. Rosa Elena Blanco Peláez
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Miguel Ángel Segovia
Director General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Obs. CI N°7: Se visualiza que en ruta el consumo de combustible del vehículo analizado y manejado por el señor Hugo Gómez tiene mayor consumo que otro vehículo con las mismas características y en situaciones similares, por la misma cantidad de combustible, el vehículo objeto de la auditoría a recorrido 235 kms, menos que el vehículo utilizado para la comparación.

Obs. CI N°8: Se visualiza que el consumo en ciudad del vehículo analizado es superior a otro vehículo similar, ya que se observa un recorrido menor con mayor cantidad de combustible, que el vehículo utilizado para la comparación. El vehículo objeto de la auditoría ha recorrido 625 kms con 176 litros, en cambio el vehículo similar, con 148 litros ha recorrido 635 kms. Es decir con 28 litros menos hizo un mayor recorrido.

Obs. CI N°9: Si visualiza en el mes de abril 2023 una diferencia entre el kilometraje recorrido, registrado por el Sistema Flota de Petropar y el kilometraje recorrido, registrado en la Plataforma <http://www.tracker.com.py/>, que realiza el seguimiento por GPS desde el 13 de abril de 2023, servicio prestado por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Obs. CI N°10: Se visualiza una deficiencia en el cálculo de estimación con respecto a los kilómetros a recorrer. Según las ordenes de trabajo se ha estimado un recorrido para los 7 meses analizados de un total de 18.000 kilómetros, pero al cruzar dicho dato con los kilómetros reales recorridos y registrados según se verifica en el Registro de Flota de Petropar, en el lapso de tiempo analizado se ha recorrido un total de 31.274 kilómetros. Por lo que se observa una diferencia de 13.274 kilómetros entre el recorrido estimado y el recorrido real.

Obs. HC 1: Se visualiza uso indebido del vehículo en fecha 01/05/2023, en contravención a lo establecido en el Circular de la Presidencia de la República del Paraguay y el Circular DAGF N° 03/2023, donde se establecía que los vehículos debían permanecer en el parque cerrado del MIC.

Obs. HC 2: Utilización irregular del vehículo analizado por parte del funcionario Hugo Milcíades Gómez, debido que se visualiza la permanencia del vehículo asignado fuera del parque cerrado del MIC, y fuera del horario laboral, permaneciendo el mismo durante la noche en una dirección particular en la ciudad de Mariano Roque Alonso.

8.

CONCLUSIÓN

De las verificaciones realizadas concluimos que: Existen observaciones que exponen la debilidad en el control interno en detrimento de la eficiencia y la eficacia en el uso racional de la gestión del combustible del MIC; según la Ley 1535/1999 Art. 60 Control Interno. El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría del Poder Ejecutivo. **El control interno en este caso no abarco el análisis de los instrumentos de gestión que posee la jefatura, que se aboco a llenar los formularios y no ha verificado el uso de combustible según las especificaciones técnicas de los vehículos.**

Así también, la no observación de las disposiciones legales de parte del funcionario Hugo Milcíades Gomez Jara en no acatar restricción de movilidad del 28/04 al 01/05/2023.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Peña Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. María Lucía Delgado Segovia
Ministra General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

9.

RECOMENDACIÓN

1. Que, la Dirección General de Administración y Finanzas con la Dirección Administrativa – Departamento de Transporte realice el control en **gestión del servicio de transporte en el Ministerio de Industria y Comercio**.
2. Que, todo lo actuado debe ser encuadrado dentro de lo previsto en el **Art. 106** de la **Constitución Nacional** – De la Responsabilidad del Funcionario y del Empleado Público, que establece: Ningún funcionario o empleado público está exento de responsabilidad. En los casos de transgresiones, delitos o faltas que cometiesen en el desempeño de sus funciones, son personalmente responsables, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Estado, con derecho de éste a repetir el pago de lo que llegase a abandonar en tal concepto.
3. Que, es conveniente observar la **Ley N° 1.626/2000** en su *Capítulo IX - De la Obligaciones de los Funcionarios Públicos*.
4. Que, es pertinente aplicar lo dispuesto en la **Resolución MIC N° 454/2022** de fecha 9 de mayo de 2022 "Por la cual se aprueba en su Versión II la Guía para la elaboración del Plan de Mejoramiento Individual del Ministerio de Industria y Comercio y su formato correspondiente que en el numeral IV del anexo – establece como los Objetivos del Plan de Mejoramiento Individual:
 - ☞ Mejorar aquellas actitudes o conductas laborales que inciden en el desempeño laboral
 - ☞ Superar las brechas presentadas entre el desempeño real y el desempeño que se espera del servidor público.
 - ☞ Mejorar el área o proceso al cual pertenece.
 - ☞ Lograr mayor productividad de las actividades y/o tareas bajo su responsabilidad.
5. Remitir los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Legales, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es nuestro informe.

Asunción, 29 de mayo de 2023.


Abog. Diego Zelaya, Auditor
Dirección de Auditoría de Gestión


Mg. Rosa Elena Blanco, Directora
Dirección de Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna